

ACTA DE LA 21ª VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA JURISDICCIONAL, DEL 19° DÉCIMO NOVENO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS 9:00 NUEVE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE ACCESO DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO BEN OULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

Pleno del Instituto

ORDEN DEL DÍA

1.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRPDP-11/2022, RRAIP-1635/2022, RRAIP-1637/2022, RRAIP-1641/2022, RRAIP-1643/2022, RRAIP-1645/2022, RRAIP-1647/2022, RRAIP-1649/2022, RRAIP-1661/2022, RRAIP-1663/2022, RRAIP-1667/2022, RRAIP-1669/2022, RRAIP-1677/2022, RRAIP-1679/2022, RRAIP-1683/2022, RRAIP-1687/2022, RRAIP-1689/2022 y RRAIP-1727/2022; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. -----

2.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-1584/2022, RRAIP-1634/2022, RRAIP-1636/2022, RRAIP-1640/2022, RRAIP-1642/2022, RRAIP-1644/2022, RRAIP-1646/2022, RRAIP-1648/2022, RRAIP-1652/2022, RRAIP-1670/2022, RRAIP-1680/2022, RRAIP-1682/2022, RRAIP-1694/2022, RRAIP-1726/2022 y RRAIP-1728/2022; en el que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. -----

3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes, RRAIP-1869/2021, RRAIP-1880/2021, RRAIP-2110/2021, RRAIP-1849/2021, RRAIP-1766/2021, RRAIP-1663/2021, RRAIP-1573/2021, RRAIP-1331/2021, RRAIP-1243/2021, RRAIP-1055/2021, RRAIP-643/2021, RRAIP-891/2022, RRAIP-816/2022, RRAIP-765/2022, RRAIP-426/2022, RRAIP-419/2022, RRAIP-404/2022, RRAIP-388/2022, RRAIP-387/2022, RRAIP-375/2022, RRAIP-361/2022, RRAIP-342/2022, RRAIP-339/2022, RRAIP-337/2022, RRAIP-309/2022, RRAIP-308/2022, RRAIP-306/2022, RRAIP-265/2022, RRAIP-258/2022, RRAIP-250/2022, RRAIP-139/2022, RRAIP-94/2022, RRAIP-64/2022, RRAIP-11/2022, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. -----

4.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia IACIP/DJ/419/2022 e IACIP/DJ/421/2022, suscritos por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: **los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del 2 segundo trimestre 2022 a cargo de los sujetos obligados "Ayuntamiento de Salvatierra, Guanajuato"; "Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato"; "Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato"; "Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato" y "Poder Judicial del Estado de Guanajuato"; proyecto de dictamen verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del 2 segundo trimestre 2022 a cargo del sujeto obligado " Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.** -----

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia IACIP/SGA/97/2022, suscrito por el Secretario General del Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización de 4 cuatro criterios de interpretación denominados "*Congruencia y Exhaustividad*", "*Forma en que la Información puede ser consultada*", "*Actos Consentidos tácitamente. Improcedencia de su análisis*" y "*Es Improcedente ampliar las solicitudes de acceso a la información a través de la interposición del recurso de revisión*". Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. -----

6.- Asuntos generales. -----

7.- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Comisionado Juan Sámano Gómez, y José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. -----



2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.

3.- Se dio cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRPDP-11/2022, RRAIP-1635/2022, RRAIP-1637/2022, RRAIP-1641/2022, RRAIP-1643/2022, RRAIP-1645/2022, RRAIP-1647/2022, RRAIP-1649/2022, RRAIP-1661/2022, RRAIP-1663/2022, RRAIP-1667/2022, RRAIP-1669/2022, RRAIP-1677/2022, RRAIP-1679/2022, RRAIP-1683/2022, RRAIP-1687/2022, RRAIP-1689/2022 y RRAIP-1727/2022; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración los mismos, se manifestó lo siguiente: Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto los proyectos de resolución referidos. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes. -----

4.- Se dio cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-1584/2022, RRAIP-1634/2022, RRAIP-1636/2022, RRAIP-1640/2022, RRAIP-1642/2022, RRAIP-1644/2022, RRAIP-1646/2022, RRAIP-1648/2022, RRAIP-1652/2022, RRAIP-1670/2022, RRAIP-1680/2022, RRAIP-1682/2022 RRAIP-1694/2022, RRAIP-1726/2022 y RRAIP-1728/2022, en el que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración los mismos, se manifestó lo siguiente: Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del pleno del Institutito los proyectos de resolución referidos. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes.-----

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes, RRAIP-1869/2021, RRAIP-1880/2021, RRAIP-2110/2021, RRAIP-1849/2021, RRAIP-1766/2021, RRAIP-1663/2021, RRAIP-1573/2021, RRAIP-1331/2021, RRAIP-1243/2021, RRAIP-1055/2021, RRAIP-643/2021, RRAIP-891/2022, RRAIP-816/2022, RRAIP-765/2022, RRAIP-426/2022, RRAIP-419/2022, RRAIP-404/2022, RRAIP-388/2022, RRAIP-387/2022, RRAIP-375/2022, RRAIP-361/2022, RRAIP-342/2022, RRAIP-339/2022, RRAIP-337/2022, RRAIP-309/2022, RRAIP-308/2022, RRAIP-306/2022, RRAIP-265/2022, RRAIP-258/2022, RRAIP-250/2022, RRAIP-139/2022, RRAIP-94/2022, RRAIP-64/2022, RRAIP-11/2022; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración los mismos, se manifestó lo siguiente: Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto los acuerdos referidos. Instruyéndose a la Secretaría General este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes.-----

6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia IACIP/DJ/419/2022 e IACIP/DJ/421/2022, suscritos por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del 2 segundo trimestre 2022 a cargo de los sujetos obligados "Ayuntamiento de Salvatierra, Guanajuato"; "Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato"; " Poder Ejecutivo del Estrado de Guanajuato"; "Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato" y "Poder Judicial del Estado de Guanajuato"; proyecto de dictamen verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del 2 segundo trimestre 2022 a cargo del sujeto obligado " Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Puestos a consideración del pleno del Instituto dichos proyectos se manifestó lo siguiente: que resultado aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto los proyectos de dictámenes de cuenta. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondiente. -----

7.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia IACIP/SGA/97/2022, suscrito por el Secretario General del Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización de 4 cuatro criterios de interpretación denominados "Congruencia y Exhaustividad", "Forma en que la Información puede ser consultada", "Actos Consentidos tácitamente. Improcedencia de su análisis" y "Es Improcedente ampliar las solicitudes de acceso a la información a través de la interposición del recurso de revisión", puesto a consideración los mismo a los integrantes del Pleno, se manifestó lo siguiente: puesto a consideración del Pleno del Instituto los criterios planteados, se manifestó lo siguiente: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción IX del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y 8 de los Lineamientos para la emisión de Criterios de Interpretación de Resoluciones Emitidas por los Organismos Garantes Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se autoriza la emisión y publicación de los criterios generales citados.-----



8.-A las 9:40 nueve horas con cuarenta minutos, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto. - CONSTE. DOY FÉ.

INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO

Pleno del Instituto

LICENCIADA MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JUAN SAMANO GOMEZ
COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA 21ª VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA JURISDICCIONAL DEL 19º DÉCIMO NOVENO AÑO DE EJERCICIO, LLEVADA A CABO POR EL PLENO DEL INSTITUTO, EN FECHA MARTES 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. LA CUAL CONSTA DE 3 TRES FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. CONSTE.